

MODIFICADOS Y APROBADOS POR ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SESIÓN 112, CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 1990.

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SESION 110 (URGENTE), CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 1989.

- 110.1 El Orden del Día en su sesión 110 (urgente), se aprobó en sus términos por unanimidad.
- 110.2 El acta y la lista de acuerdos de la sesión 107, se aprobaron por mayoría con las modificaciones y precisiones solicitadas.
- 110.3 El acta y la lista de acuerdos de la sesión 108, se aprobaron por mayoría con las modificaciones y precisiones solicitadas.
- 110.4 El Consejo Académico aprobó por mayoría ampliar el número de asesores y, después turnar una invitación al Lic. Agustín Pérez Carrillo para colaborar con la Comisión encargada de analizar y emitir dictamen, respecto a los procesos de designación de órganos personales de la Universidad y, en forma especial sobre la interpretación de la fracción III del artículo 8 de la Ley Orgánica y de la fracción III del artículo 48, del Reglamento Orgánico y demás disposiciones relativas para, en su caso, proponer su resolución a las instancias competentes, en calidad de asesor técnico.
- 110.5 El Consejo Académico aprobó en lo general el formato de convocatoria para instrumentar los procesos electorales extraordinarios de representantes del personal académico del Departamento de Electrónica, Comunicaciones e Instrumentación y del personal administrativo.
- 110.6 El Consejo Académico acordó por mayoría, turnar la propuesta de Modalidades de Auscultación elaborada por el Dr. Rafael López Bracho, para su discusión y análisis a la Comisión encargada de discutir los procesos de designación de órganos personales de la Universidad.
- 110.7 El Consejo Académico aprobó por mayoría las Modalidades de auscultación para el proceso de designación de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 1989-1993.
- 110.8 Se integró la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 1989-1993, con los siguientes miembros: órganos personales, Mtro. José Manuel López López, por el sector de académicos, la Arq. Rosa Elena Álvarez Martínez y la Mtra. Lilia Pérez Franco y por el sector de alumnos, los señores Pedro Reyes Sánchez y Octavio Flores Colorado.

110.9 La Rectora presentó al Consejo Académico la terna para Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 1989-1993; en orden alfabético: Lic. Jorge Fernández Souza, Dra. María Luisa Figueroa Guzmán y Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez.